



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo las nueve de la mañana del 30 de abril del año 2025, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA -PUNO, se da inicio a la sesión ordinaria programada, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata, confirman su asistencia; los consejeros Germán Jorge Molina Cabala, Tomás Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, Paula Andrea Arohuanca Percca, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hancco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, respecto al consejero Zoraima Julieta Laura Castillo, solicitó permiso por salud, el consejero Manuel Anchapuri Quispe se encuentra con licencia por año sabático, por tanto, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión ordinaria.

Se dió inicio con la lectura del acta de sesión de consejo ordinario de facultad del 01 de abril del 2025, terminado la lectura se deja en consideración al consejo de facultad y luego de levantar las observaciones se aprueba el acta y se procede a su impresión y firma.

Toma la palabra el secretario técnico quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según la citación Nº 05-2025-consejo de facultad.

I. INFORMES

Toma la palabra el decano, Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales e informa lo siguiente:

Inicia felicitando a los docentes integrantes de las comisiones del concurso de sikuris y desfile por la reapertura de la Universidad Nacional del Altiplano, luego solicita los informes correspondientes para desarrollar la emisión de las resoluciones decanales de reconocimiento y felicitación.

La decano informa que el alumno Amadeo Paye Marca se ha matriculado puntualmente en todos los cursos que le corresponden, así mismo, ha realizado la pasantía como participante del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS, basándose en la Resolución Rectoral Nro. 3518-2024-R-UNA y Resolución Rectoral N° 0369-2025-R-UNA, por lo que, se ha generado la Resolución Decanal N°053-2025-D-FCAH-UNA por el cual se autoriza la modificación de matrícula llevando solamente dos cursos en forma virtual.

Se informa que se emitió con cargo a dar cuenta ante consejo de facultad la Resolución Decanal Nro 050-D-FCAH-UNA correspondiente a la autorización de licencia por capacitación y subvención económica de S/. 700.00 (Setecientos con/100 soles) a la trabajadora Administrativa Sra. Magaly Sandra Mamani Yépez, secretaria de la Escuela Profesional de Administración.

Se informa que se emitió con cargo a dar cuenta ante consejo de facultad la Resolución Decanal Nro 051-D-FCAH-UNA correspondiente a la autorización



de licencia por capacitación y subvención económica de S/. 500.00 (Quinientos con/100 soles) a la trabajadora Administrativa Sra. Martha Liliana Martínez Charaja, Coordinadora académica de la Escuela Profesional de Administración,

Se informa que se emitió con cargo a dar cuenta ante consejo de facultad la Resolución Decanal Nro 052-D-FCAH-UNA correspondiente a la autorización de licencia por capacitación y subvención económica de S/. 500.00 (Quinientos con/100 soles) a la trabajadora Administrativa Sra. Hilda Humpiri Morales. Secretaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Se informa que se emitió con cargo de dar cuenta a Consejo de Facultad la Resolución Decanal Nro. 049-D-FCAH-UNA plan de trabajo de la comisión central del décimo concurso de Sikuris.

Se informa que se emitió con cargo de dar cuenta a consejo de facultad la Resolución Decanal 048-D-FCAH-UNA donde se establecen las diferentes comisiones para la presentación en el décimo concurso de Sikuris de la UNA-PUNO

Se informa que se emitió con cargo de dar cuenta a Consejo de Facultad la Resolución Decanal Nro. 047-D-FCAH-UNA donde se ratifican a los miembros del comité de calidad y acreditación.

Se informa que se emitió con cargo de dar cuenta a Consejo de Facultad la Resolución Decanal Nro. 043-D-FCAH-UNA referido a la conformación de la comisión del diseño curricular 2026-2030 de la Escuela Profesional de Administración.

Se informa que se emitió con cargo de dar cuenta a Consejo de Facultad la Resolución Decanal Nro 042-D-FCAH-UNA con el cual se designa a la docente Gina Elizabeth Romání Alejo en el cargo de director encargado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, desde el 01 de abril del 2025.

En anteriores reuniones se ha planteado el cambio del nombre de la facultad.

Se tiene restricción presupuestal por lo que la decanatura de la Facultad de ciencias Administrativas y Humanas tiene un techo presupuestal anual de S/. 4400.00 soles por año por lo que se solicita generar ingresos como puede ser el caso del alquiler del auditorio para cubrir los gastos operativos de la Facultad.

Se ha gestionado Contratación de personal docente realizado por invitación en plazas disponibles para el primer semestre académico 2025, el cual fue considerado en consejo universitario a pesar del reclamo establecida por medio del secretario general del Sindicato de Docentes Universitarios de la UNA Puno (SIDUNA), Dr. Carlos Abad Vargas, a favor de la colega Jazmín Cairo Méndez quien solicita la plaza B1, por tal motivo en consejo universitario se ha conformado una comisión de revisión del caso donde integran el decano de Medicina Veterinaria, el decano de Contabilidad, el Director de Postgrado, como veedores el representante del SIDUNA y alumnos del consejo universitario.



Sede la palabra el decano al consejero German Molina, Director de departamento académico, e indica que la carga académica del semestre 2025 - I se ha realizado, la carga académica basado en la demanda de los cursos de servicio que para el 2025-I ha tenido un ligero incremento y respecto a los docentes contratados por invitación y aprobados en consejo de facultad están dictando sabiendo el riesgo compartido de que puede anularse el proceso. Por tanto, están pendiente la formalización de la carga académica, por el motivo del reclamo desarrollado por la Lic. en Administración Saby Cairo Mendez. Así mismo recalca que los docentes que están pendiente de contrato están realizando sus actividades académicas basados en la buena fe que se regularice la formalidad correspondiente a fin de garantizar el avance académico.

El decano informa que el vicerrectorado de investigación e Incuna Lab a desarrollado la selección de docentes de la Escuela Profesional de Administración que van a participar en capacitaciones de mentoría integral que se desarrollará en forma virtual y presencial, por lo que, se tiene que dar las facilidades a los docentes para la participación en las sesiones presenciales.

Toma la palabra el consejero Miguel Arroyo e indica que los participantes del primer taller en su mayoría son docentes de la Escuela Profesional de Administración.

Sede la palabra el decano al consejero German Molina, quien comenta que los fondos para desarrollar el curso de capacitación de mentoría integral no pertenecen al presupuesto de la Universidad Nacional del Altiplano, sino más bien, son fondos concursables que se han sido ganado por el Vicerrectorado de Investigación e Incuna Lab. Las capacitaciones requieren la participación de los docentes en forma presencial y virtual. Así mismo indica que se debería asignar los fondos de capacitación de los docentes para cubrir parte de los costos de los cursos de capacitación.

El decano informa que se desarrollará el Segundo encuentro en administración, que nace en función al convenio marco que se tiene la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, por lo que se está desarrollando las gestiones para el desarrollo del evento.

El decano sede la palabra al consejero Paula Arohuanca quien indica que existen colegas de la Facultad que están participando en el segundo encuentro en Administración según el convenio marco con la UPTC, por lo que, se solicita la participación como asistentes y ponentes, se hace la invitación a los docentes que tienen semilleros de investigación para que puedan participar con sus trabajos de investigación, también se invita a docentes a participar en las distintas mesas temáticas que se presentarán en el evento. Así mismo añade que la información referida al evento se puede visualizar en la página web del evento para que se pueda acceder a la información relevante para participar en dicho evento.

Solicita permiso los consejeros Verónica Pancca y Andrea Chambilla por tener actividades pendiente en el centro de prácticas preprofesionales.



El decano presenta el informe del caso del docente M.Sc. Marco Pinto quien solicitó licencia por estudios por más de tres años para desarrollar los estudios de Doctorado y según los informes de Recursos Humanos y Asesoría Legal indica que el docente debería tener el grado de doctor. Según el informe de Recursos Humanos Nro. 010 indica que el docente ha sido reincorporado a la docencia universitaria sin cumplir los requisitos conforme a ley, por lo que, pone en conocimiento al Consejo de Facultad.

II. PEDIDOS

Pedido del Decano: Posición del Consejo de Facultad ante la conformación de la comisión de revisión del contrato por invitación de docentes en el primer semestre del año 2025, caso del docente Saby Cairo Mendez.

Pedido del consejero German Molina: Procedimiento que se debe seguir en el caso de los docentes que participan presencialmente en el curso de capacitación de Mentoría Integral organizado por el Vicerrectorado de Investigación e Incuna lab y aprobación de los fondos de capacitación docente para cubrir parte de los gastos de los cursos de capacitación.

Pedido del Decano: Reincorporacion a la docencia universitaria sin cumplir los requisitos conforme a ley. Caso Marco Pinto

Pedido del Consejero Guino Percy Gutiérrez: informe del déficit de docentes para la asignación de carga académica

Pedido de la consejero Paula Arohuanca: Solicita Resolución Decanal para la conformación de comisiones para el desarrollo del Segundo encuentro en Administración.

III. ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de Grados y títulos

a. *Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Administración.*

Se pone a consideración ante consejo de facultad la aprobación del grado de bachiller automático de la exalumna PAREDES RAMOS MADELEINE FRANSSESCA bajo el informe N°0540-2025-SURAA-UNA-PUNO (28/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico, para la aprobación del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pone a consideración ante consejo de facultad la aprobación del grado de bachiller automático del exalumno MAMANI BENITO JUAN DANIEL bajo el informe N°0414-2025-SURAA-UNA-PUNO (16/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico, para la aprobación del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

b. *Título de Licenciado en Administración*



Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller CANO MACHICAO PAUL HUGO, quien según informe N° 0436-2024-ORAA-UNA-PUNO (21/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional de la Bachiller CAIRA PEREZ MARIBEL MARITZA, quien según informe N° 0473-2024-ORAA-UNA-PUNO (25/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional de la Bachiller PEÑALOZA VILCA THALIA VIOLETA, quien según informe N° 0325-2024-ORAA-UNA-PUNO (27/03/2025) del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller FLORES ACERO ROSA LUZ, quien según informe N° 0470 -2024-ORAA-UNA-PUNO (25/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller APAZA COTRADO MARCK ANTHONY, quien según informe N° 0409-2024-ORAA-UNA-PUNO (09/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional de la Bachiller AMPA LIMA BRENDY YAHAIRÁ, quien según informe N° 0407-2024-ORAA-UNA-PUNO (10/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, el cual es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación del Título Profesional del Bachiller MAMANI LOPE PAUL FELICIANO, quien según informe N° 3490-2024-ORAA-UNA-PUNO (15/04/2025) del jefe de la Sub Unidad de registro y archivo académico indica que cumple con los requisitos que exige la universidad para el trámite del título profesional de Licenciado en Administración, sin embargo, se presenta en el informe digital en la sección "Resultado de la Evaluación" presenta el término "ERROR" por el cual es observado por Consejo de Facultad y por tanto el título profesional de Licenciado en Administración NO es aprobado por unanimidad.



2.- Aprobación de reserva de matrícula según solicitud del estudiante Nina Lira David Werner.

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación la reserva de matrícula según solicitud del estudiante Nina Lira David Werner según informe Nro.0033-2025-CA-EPA-FCAH-UNA el cual es aprobado por unanimidad por Consejo de Facultad.

3.- Reconocimiento en vías de regularización correspondiente a la planilla y autorización de viaje, de los gastos del ejercicio anterior 2024, del docente Edwin Abdón Quispe Cansaya, por el motivo, de su participación en el Congreso Internacional “II ENCUENTRO DE ECONOMÍA SOLIDARIA E INNOVACIÓN SOCIO ECOLÓGICA” llevado a cabo en la Universidad Nacional San Austin – Arequipa, los días del 09 al 13 de octubre del 2024.

Toma la palabra el secretario técnico y procede a leer la carta de la encargada de fondos de la Escuela profesional de Administración, Dra. Marisol Gonzaga.

Toma la palabra el consejero German Molina, propone que el director de escuela presente un informe respecto a la planilla y autorización de viaje, de los gastos del ejercicio anterior 2024, del docente Edwin Abdón Quispe Cansaya.

Toma la palabra el consejero Tomás Veliz y cede la palabra al docente Edwin Abdón Quispe Cansaya, quien sustenta el trámite realizado para la asignación de la bolsa de viaje.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez e indica que se debe proceder administrativamente para que se le asigne el presupuesto.

El consejo de facultad acuerda por unanimidad que se de la viabilidad al reconocimiento en vías de regularización correspondiente a la planilla y autorización de viaje, de los gastos del ejercicio 2024, del docente Edwin Abdón Quispe Cansaya, previo informe de la dirección de la Escuela Profesional de Administración.

PEDIDOS

Pedido del Consejero Guino Gutierrez: informe del déficit de docentes para la asignación de carga académica

Toma la palabra el Consejero German Molina e indica que no se puede dar un informe del déficit de docentes para la asignación de carga académica debido a que aun no se tiene definido el contrato de docentes por invitación en el primer semestre académico del año 2025.



Por tanto, el informe estará pendiente hasta que se regularice el proceso de contratación de docentes por invitación para ejercer la función docente en el primer semestre académico 2025.

Pedido de la consejero Paula Arohuanca: Solicita Resolución Decanal para la conformación de comisiones para el desarrollo del Segundo encuentro en Administración.

El acuerdo de consejo de facultad es que el decano dará la viabilización mediante proyección social para la generación de Resoluciones Decanales y conformar comisiones para el desarrollo del Segundo encuentro en Administración, que es aprobado por unanimidad.

Pedido del Decano: Posición del Consejo de Facultad ante la conformación de la comisión de revisión del contrato por invitación de docentes en el primer semestre del año 2025, caso de la Lic. en Administración Saby Cairo Méndez.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque, y manifiesta que no se puede vulnerar las decisiones que se toman en consejo de facultad, por lo que sugiere desarrollar un pronunciamiento de inconformidad respecto al proceso de contratación por invitación.

Toma la palabra el consejero Irwin Apaza e indica que no se puede generar un pronunciamiento si no se ha recibido algún documento de la comisión de consejo universitario.

Toma la palabra el consejero Miguel Arroyo, considera esperar el informe de la comisión de consejo universitario y no dejar pasar este caso para que en futuros contratos no se pase por encima de consejo de facultad.

Toma la palabra el consejero Magno Cutipa quien reflexiona por lo que esta sucediendo, el problema del contrato por invitación de docentes

Toma de la palabra el consejero Guino Gutierrez e indica que se debe esperar a tener el informe de la comisión de consejo Universitario

Toma la palabra el consejero German Molina e indica que la comisión de consejo universitario se dirija a consejo de facultad.

Toma la palabra el consejero Trons Cruz y muestra su preocupación por la falta de asignación de docentes.

Toma la palabra el consejero Grisell Aliaga e indica que debe respetarse el acuerdo que se ha generado en consejo de facultad

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz, indica que la comisión conformada en consejo universitario esta actuando inadecuadamente, porque no se ha dirigido a la comisión conformada en la facultad, por tanto, respalda la posición respecto los acuerdos desarrollados en Consejo de Facultad.



Toma la palabra el decano e indica que la comisión ha desarrollado el proceso de manera transparente, la comisión no se ha equivocado, sino mas bien, a actuado de manera adecuada desarrollando procesos que fueron felicitados por el vicerrectorado Académico.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque e indica que como consejo de facultad hemos sido vulnerados en decisiones adoptadas por el consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Después del debate de consejo de facultad acuerda desarrollar un pronunciamiento bajo el siguiente contenido: El consejo en pleno de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, en sesión ordinaria de fecha 30 de abril del 2025, acordó unánimemente mostrar su inconformidad ante las decisiones tomadas en Consejo Universitario, en relación a lo acordado en el consejo extraordinario de facultad de fecha 14 de abril del 2025; donde se aprobó la Propuesta presentada por la comisión encargada de efectuar el proceso de invitación para la cobertura de plazas de contrato de docentes en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, para el semestre académico 2025-I, según Resolución Rectoral N° 0951-2025-UNA, Resolución Rectoral N° 0750-2025-R-UNA y Oficio Nro 197-2025-VRI-UNA-PUNO; lo cual consideramos que está vulnerando el desarrollo de acciones y canales regulares de procedimientos administrativos que competen a las instancias deliberativas y de decisión en el estamento universitario, como es el caso de nuestro Consejo de Facultad, lo cual a la fecha está perjudicando el normal desarrollo de las actividades académicas.

Pedido del Decano: Reincorporación a la docencia universitaria sin cumplir los requisitos conforme a ley: Caso M.Sc. Marco Pinto

Después de la discusión desarrollada en consejo de facultad el Consejo de facultad acuerda derivar la documentación respectiva al docente para que desarrolle su descargo según el plazo de ley.

Pedido del consejero German Molina: Procedimiento que se debe seguir en el caso de los docentes que participan presencialmente en el curso de capacitación de Mentoría Integral organizado por el Vicerrectorado de Investigación e Incuna lab y aprobación de los fondos de capacitación docente para cubrir parte los gastos de sus cursos de capacitación.

El consejo acuerda dar la viabilización a los docentes que participen en las sesiones presenciales con la respectiva recuperación de clases.

Sin otros puntos por tratar se da por finalizado la presente reunión ordinaria siendo las 12:45 horas del 30 de abril del 2025 y firman en conformidad los miembros del Consejo de Facultad.

[Signature]
Trans America
Cruz Hancock
74300 869